



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DELEGA LA FIRMA DE DOCUMENTACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO “RED EURECA: RED EUROCENTROAMERICANA PARA LA MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DE LAS MIPYMES: ÁREA DE CONOCIMIENTO Y PROGRAMA FORMATIVO COMÚN DE POSTGRADO”.

El volumen de documentación a suscribir en el marco del Proyecto “Red Eureka: Red Eurocentroamericana para la mejora de la sostenibilidad y calidad de las MIPYMES: Área de conocimiento y programa formativo común de postgrado”, aconsejan delegar su firma en el Prof. Dr. D. Miguel Ángel Tapia Torres, Director del mismo, para mayor agilidad de su tramitación.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RESUELVO:

Primero. Delegar en el Prof. Dr. D. Miguel Ángel Tapia Torres la firma de cuanta documentación sea preciso suscribir en el marco del Proyecto “Red Eureka: Red Eurocentroamericana para la mejora de la sostenibilidad y calidad de las MIPYMES: Área de conocimiento y programa formativo común de postgrado”

Segundo. La presente delegación surtirá efectos de la fecha de su dictado.

Getafe, a 15 de marzo de 2011

EL RECTOR

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniel Peña', written over a horizontal line.

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera